



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 16 de mayo de 2022 , siendo las <u>13.00</u> horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Avenida Las Condes N° 12.803, Cabañas 1, 2 y 3, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para efectos de notificar a la Constructora Alfredo Jara y Compañía S.A., domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1 , de fecha 12 de mayo de 2022 , que formula cargos por infracción al D.S. N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que fija la Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica.
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recibida por Augo O. Pour P., quien firma a continuación.
Observaciones:
Álvaro Núñez Gómez De Jiménez
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente